

Santa Fe, 21 de junio de 2023

VISTO el Expte. DTE N° 105/2023, caratulado: **Solicitud de Diploma**, iniciado por **Dadea, María de los Milagros**, DNI N° 39.454.932, egresada de la Carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Dadea, María de los Milagros

INGENIERA INDUSTRIAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 219

sj
plz
RRL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

